



SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

REF.: **APRUEBA MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO  
INTERNO Y TEXTO TIPO DE CONTRATO DE  
SUSCRIPCIÓN DE CUOTAS DEL "FONDO DE  
INVERSIÓN LARRAIN VIAL-BEAGLE".**

SANTIAGO,

**03 JUN 2010**

3 3 8

RESOLUCIÓN EXENTA Nº

VISTOS:

5) La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada  
"LARRAIN VIAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S. A."

6) Lo dispuesto en los artículos 4º de la Ley Nº 18.815 y 4º del  
Decreto Supremo de Hacienda Nº 864, de 1990;

RESUELVO:

Apruébase la modificación introducida al reglamento interno de  
"FONDO DE INVERSIÓN LARRAIN VIAL-BEAGLE", relativa a los antecedentes generales del fondo, plazo  
de duración y prórroga del mismo, política de inversión de los recursos del fondo, disminución de capital y  
derecho a retiro de los aportantes y en consecuencia se modifican los artículos 2º, 7º, 8º, 40º, 41º, y se incluye  
un artículo 41º BIS. Tal modificación fue acordada en asamblea extraordinaria de aportantes celebradas con  
fecha 6 de abril de 2010, ante don Andrés Keller Quitral, Notario Suplente de la Octava Notaría de Santiago de  
don Andrés Rubio Flores.

Apruébense las modificaciones introducidas al contrato de suscripción  
de cuotas del referido fondo de inversión.

Un ejemplar de los textos aprobados se archivarán conjuntamente con  
la presente Resolución, entendiéndose formar parte integrante de la misma.

Dese cumplimiento a lo dispuesto en el Oficio Circular Nº 19, de 19  
de febrero de 2001.

Anótese, comuníquese y archívese.

FERNANDO COLOMA CORREA  
SUPERINTENDENTE



Av. Libertador Bernardo  
O'Higgins 1449  
Piso 9º  
Santiago - Chile  
Fono: (56-2) 473 4000  
Fax: (56-2) 473 4101  
Casilla 2167 - Correo 21  
www.svs.cl